



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 23 de junio del 2014

PROMULGA EL GOBERNADOR CUOMO LEGISLACIÓN PARA COMBATIR EPIDEMIA DE ABUSO DE HEROÍNA, OPIÁCEOS Y MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN

El Gobernador Andrew M. Cuomo promulgó hoy legislación diseñada para combatir la creciente epidemia de heroína y opiáceos en comunidades de todo el Estado. La semana pasada, el Gobernador y líderes legislativos llegaron a un acuerdo sobre múltiples iniciativas que incluyen nuevos programas y reformas a seguros para mejorar las opciones de tratamiento para individuos que sufran de adicción a la heroína y los opiáceos; medidas para endurecer las penas e implementar herramientas adicionales para que las agencias policíacas combatan la distribución de drogas ilegales; disposiciones para garantizar el uso apropiado y seguro de naloxona, un antídoto contra las sobredosis; y apoyo para mejorar las campañas de concientización pública para evitar el abuso de drogas. El Gobernador Cuomo promulgó la legislación, que también amplía las acciones administrativas tomadas por el Estado para combatir la heroína, durante un evento en la Universidad de Binghamton en Vestal, New York.

“La heroína se ha convertido en una crisis de salud pública en comunidades de toda la nación, pero hoy el Estado de New York está asumiendo la responsabilidad de revertir esta epidemia”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta legislación amplía acciones que ya hemos iniciado al fortalecer nuestras leyes, mejorar el apoyo para tratamientos, instituir penas más severas para traficantes y entrenar a los trabajadores de emergencias y otro personal policíaco y de emergencias en el uso de un medicamento contra las sobredosis que salvará vidas. Estoy orgulloso de que estemos implementando esta respuesta integral y concienzuda en el momento en que los neoyorquinos más la necesitan, y agradezco a los muchos activistas, líderes comunitarios y funcionarios de elección popular que hicieron este día posible”.

A principios de este mes el Gobernador Cuomo anunció una serie de nuevas iniciativas incluyendo la adición de 100 investigadores experimentados al Equipo de Combate a Narcóticos en la Comunidad de la Policía Estatal; nuevos esfuerzos para poner suministros de naloxona a disposición de todas las unidades de respuesta a emergencias del Estado; y el lanzamiento de una campaña dirigida de concientización que se realizará en todos los campus de universidades públicas. Como parte de esa campaña, personal de SUNY y CUNY trabajará con la Policía Estatal para concientizar sobre los peligros del abuso de heroína y opiáceos. En 2011, el Gobernador promulgó la “Ley de Buenos Samaritanos 911” para proteger a individuos que busquen atención médica para una persona que experimente una

Spanish

sobredosis de drogas u otra emergencia médica que amenace la vida de ser procesado o arrestado por ciertos delitos relacionados con drogas.

El co-líder de la mayoría en el Senado Dean Skelos dijo, “Estas nuevas leyes son un paso más para que nuestro estado ponga fin al azote de la heroína y para ayudar a quienes luchan con la adicción. Felicito al Senador Boyle, quien encabezó los esfuerzos del Senado para resaltar este tema en su papel de presidente de la Fuerza de Tarea Conjunta sobre Adicción a Heroína y Opiáceos del Senado, y agradezco las aportaciones de todos los miembros y de cientos de participantes en los 18 foros realizados en todo el estado. Con su ayuda, New York está tomando acciones rápidas y decisivas para garantizar el tratamiento para los afectados y para dar a las agencias policíacas las herramientas que necesitan para eliminar la heroína y los opiáceos de nuestras calles”.

El co-líder de la mayoría en el Senado Jeffrey D. Klein dijo, “Con estas nuevas leyes proporcionamos a los individuos y familias que luchan contra esta oscura sustancia el apoyo que necesitan, y tomamos acciones agresivas e importantes para combatir la epidemia de uso y abuso de heroína en todo el Estado de New York. Aplaudo al Gobernador Cuomo por reconocer que New York necesitaba tomar un enfoque reflexivo e integral para detener la marea de dolor y destrucción y servir como un modelo para otros estados que combaten a esta sustancia que roba a nuestros jóvenes, familias y comunidades”.

El presidente de la Asamblea Sheldon Silver dijo, “Debemos hacer todo lo posible para terminar con el azote de la adicción a la heroína y los opiáceos. Es devastador para las familias. Debilita las comunidades y está causando un daño enorme a nuestro estado. Al promulgar esta legislación hoy, el Gobernador Cuomo está enviando el mensaje de que New York está combatiendo el abuso de heroína y opiáceos. A principios de este año, la Asamblea sostuvo una serie de mesas redondas que reunieron a un amplio rango de activistas e interesados para explorar los temas referentes a la adicción y abuso y para discutir soluciones. Al promulgarlo, el paquete legislativo integral de hoy incorpora extensos esfuerzos de educación y concientización para detener el abuso de sustancias antes de que inicie y proporciona las herramientas necesarias para hacer una diferencia muy necesaria para nuestras familias y comunidades”.

El Senador Tom Libous dijo, “Este paquete proporcionará a agencias policíacas, médicos y a nuestras escuelas las herramientas que necesitan para salvar vidas. Estamos tomando todas las medidas necesarias para prevenir la muerte y destrucción de amigos y familias que causan la heroína y los opiáceos. A través de la educación y de ofrecer servicios para los adictos podemos empezar a revertir esta peligrosa epidemia”.

El Senador Phil Boyle, presidente de la de la Fuerza de Tarea Conjunta sobre Adicción a Heroína y Opiáceos del Senado, dijo, “La promulgación de hoy demuestra lo que el gobierno puede hacer cuando colabora para confrontar una crisis. Y no hay mayor crisis enfrentando al Estado de New York que la devastación que ha sido provocada por esta epidemia de heroína y opiáceos”.

El Senador Tom O’Mara dijo, “Espero que estas acciones salven vidas y protejan a más y más de

Spanish

nuestros jóvenes de esta devastadora y mortal adicción. He estado agradecido por esta oportunidad para unirme a mis colegas legislativos y al Gobernador para lograr una rápida respuesta a una de las más alarmantes amenazas a la seguridad y salud pública que hemos enfrentado. Hemos colaborado en este esfuerzo integral para tratar de salvar vidas, mantener a las comunidades más seguras y prevenir más tragedias relacionadas con la heroína a nivel regional y en todo el estado”.

El integrante de la Asamblea Steven Cymbrowitz, presidente del Comité de Abuso de Alcohol y Drogas de la Asamblea dijo, “El alarmante aumento en el abuso de heroína y opiáceos que estamos viendo en el Estado de New York demanda la clase de respuesta colaborativa y multinivel que estamos dando hoy. Esta es una guerra que libramos contra un enemigo insidioso, y hemos visto demasiadas bajas como para sentarnos y dejar que la aflicción continúe. Se necesitó un trabajo duro para crear este paquete y se necesitará trabajo duro adicional y vigilancia constante para garantizar que cumplamos con nuestra obligación de enfrentar la crisis de heroína y opiáceos desde todos los ángulos y con tratamiento adecuado para todos los que lo necesiten”.

La Asambleísta Donna Lupardo dijo, “Estoy muy orgullosa del trabajo colaborativo que se hizo en este importante tema. El Gobernador y la Legislatura actuaron rápidamente para mejorar las opciones de tratamiento, crear nuevas penas y mejorar dramáticamente la educación pública. Como presidenta del Comité de Niños y Familias de la Asamblea, estoy especialmente complacida con el nuevo modelo de atención que enfatiza la prevención, la intervención temprana y una mejor gestión de los casos”.

La Ejecutiva del condado de Broome Debbie Preston dijo, “La heroína se ha convertido en la droga de elección y se está haciendo más letal que cualquier otra droga que hayamos visto, especialmente para nuestros jóvenes. Aplaudo al Estado de New York por reconocer el problema y tomar medidas no sólo para mejorar el acceso a tratamiento, sino también para combatir a médicos y farmacéuticos que venden ilegalmente píldoras de opiáceos, que podrían llevar a que aún más personas se vuelvan adictas a la heroína”.

“Esta legislación integral coordina y aumenta los recursos estatales y le da a facultades y universidades de SUNY en todo New York herramientas adicionales para combatir las drogas peligrosas y mantener seguros a nuestros estudiantes y campus”, dijo la rectora de SUNY Nancy L. Zimpher. “Al promulgar esta ley en la Universidad de Binghamton, el Gobernador Cuomo demuestra una vez más que la salud y seguridad de los estudiantes de New York es una prioridad importante, y estamos agradecidos por su liderazgo”.

La heroína es un narcótico altamente adictivo y sus usuarios tienen una variedad de edades, razas y antecedentes. La sobredosis fatal, la infección con hepatitis C y VIH/SIDA y la adicción y dependencia están entre una plétora de efectos secundarios negativos que puede tener el uso de heroína. Además del peligro físico, el uso de heroína amenaza los lazos sociales del usuario, a menudo deteriorando los lazos familiares, amistades y relaciones profesionales.

En todo el país, el abuso de heroína ha ido aumentando a tasas peligrosamente altas en años recientes.

Spanish

En el 2013 hubo 89,269 casos de hospitalización para tratamiento por uso de heroína y opiáceos de prescripción tan solo en el Estado de New York, un aumento respecto a los 63,793 en el 2004. Durante este mismo período, las drogas también afectaron de manera desproporcionada a neoyorquinos con edades entre 18 y 24 años. A nivel nacional, hasta 467,000 personas fueron reportadas por presunto abuso de heroína o dependencia de la heroína en el 2012.

El paquete de iniciativas incluye las siguientes disposiciones:

Medidas mejoradas para apoyar el tratamiento de adicciones: La legislación incluye las siguientes disposiciones para ayudar a apoyar el tratamiento de individuos con problemas de adicción a sustancias:

- Permite que los individuos que requieran tratamiento tengan acceso a un proceso acelerado de apelaciones y garantiza que no se les niegue atención mientras transcurre el proceso de apelación.
- Mejora el acceso a la atención obligando a las aseguradoras a usar criterios de revisión clínica reconocidos, basados en evidencias y evaluados por pares, aprobados por la Oficina Estatal de Servicios para Alcoholismo y Abuso de Sustancias (por sus siglas en inglés, "OASAS") al tomar decisiones sobre la necesidad médica de tratamiento. Esto obligará a las aseguradoras a cubrir de manera consistente el nivel apropiado de tratamiento para pacientes que sufran de trastornos por uso de sustancias.
- Garantiza que las decisiones médicas necesarias sean tomadas por profesionales de la medicina especializados en salud conductual y uso de sustancias.
- Crea un nuevo programa de demostración dirigido a diseñar un nuevo modelo de atención que desviaría a los pacientes que no necesitan desintoxicación en hospitales, pero que aun así necesitan tratamiento, a servicios e instalaciones apropiados. Este programa ofrecería tratamientos alternativos a corto plazo basados en la comunidad, evitando costos innecesarios de salas de emergencia y permitiendo a la OASAS estudiar la efectividad de los nuevos enfoques para enfrentar las necesidades de individuos que sufran de adicción a sustancias.
- Ordena a la OASAS crear un programa de demostración de servicios integrados para atender a adolescentes y adultos hasta por nueve meses después de completar exitosamente un programa de tratamiento. Estos servicios tomarían la forma de servicios de gestión de casos que den apoyos educativos, legales, financieros, sociales, de atención a niños y de otros tipos. Estos servicios ayudarán a los ex pacientes a mejorar su calidad de vida y reducirán en gran medida la probabilidad de reincidencia.
- Contempla que los jóvenes que se presume que sufren de un trastorno de uso de sustancias, que podría convertir al joven en un peligro para sí mismo o para otros, pueda ser evaluado por

un proveedor certificado de la OASAS como parte de los servicios de Personas en Necesidad de Supervisión (por sus siglas en inglés, “PINS”).

Nuevas penas para ayudar a combatir la distribución de drogas ilegales: La legislación incluye las siguientes disposiciones para permitir al Estado y agencias policíacas combatir mejor la distribución de heroína, opiáceos y medicamentos de prescripción ilegales:

- Crea en el código penal el nuevo delito de “fraude y engaño relacionado a sustancias controladas” para combatir a quienes buscan a médicos “a la medida”, criminalizando la conducta de los individuos que obtengan o intenten obtener una sustancia controlada o una prescripción fingiendo ser médicos o farmacéuticos o presentando una receta falsificada.
- Agrega “venta criminal de una receta para una sustancia controlada o de una sustancia controlada por parte de un médico o farmacéutico” como un delito designado para efectos de obtener órdenes judiciales para intervenir teléfonos, además de agregar el delito como un “acto criminal” para efectos de procesar casos de corrupción empresarial. Estas pequeñas pero significativas reformas darán a agencias policíacas y fiscales la capacidad de usar órdenes judiciales para intervenir teléfonos para investigar a fondo los crímenes que involucren la distribución de sustancias controladas, y dará a las agencias policíacas el poder para procesar mejor la actividad organizada relacionada con el tráfico de medicamentos de prescripción en el Estado de New York.
- Otorga al Buró de Combate a Narcóticos del Departamento de Salud (por sus siglas en inglés, “DOH”) un mayor acceso a historiales criminales para auxiliar a sus investigaciones de prescripción y distribución ilegal.
- Aumenta las penas por la venta criminal de una sustancia controlada por parte de un farmacéutico o médico convirtiendo al delito en un delito grave clase C.

Mayor acceso a equipos con naloxona contra las sobredosis para ayudar a salvar vidas: La legislación incluye las siguientes disposiciones para mejorar el acceso y garantizar el uso apropiado de naloxona – un antídoto para sobredosis- cuando se administre:

- Requiere que todos los equipos anti-sobredosis con naloxona incluyan tarjetas informativas con la información importante sobre cómo reconocer los síntomas de sobredosis; qué medidas tomar, incluyendo llamar a los servicios de emergencia; y cómo obtener acceso a servicios a través de la OASAS.
- Permite un mayor acceso a naloxona. Los profesionales de la salud ahora pueden prescribir este medicamento con prescripciones no específicas al paciente, lo que significa que todos los oficiales de policía y otros trabajadores de emergencias tendrán mayor acceso a esta medicina

que salva vidas. Los farmacéuticos, usando su experiencia profesional, también podrán dispensar naloxona a cualquiera que la necesite.

Campañas expandidas de educación pública para prevenir el uso de opiáceos y heroína: La legislación incluye las siguientes disposiciones para expandir las campañas de concientización pública para ayudar a educar a los neoyorquinos, especialmente a estudiantes y jóvenes, sobre los peligros del uso de opiáceos y heroína:

- Ordena a la OASAS realizar una campaña pública de concientización y educación usando foros públicos, medios (sociales y masivos) y publicidad para educar a jóvenes, padres, profesionales de la salud y otros sobre los riesgos asociados con la heroína y los opiáceos, cómo reconocer signos de adicción y los recursos disponibles para enfrentar estos problemas.
- Ordena al comisionado estatal de Educación actualizar el plan de estudios sobre abuso de drogas cada tres años para que los estudiantes tengan la información más nueva y actualizada sobre cómo enfrentar el abuso de drogas y otros problemas de abuso de sustancias.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
PERFORMANCE * INTEGRITY * PRIDE